



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00183936- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la docente Laura Arese a la Secretaría de Extensión, y

CONSIDERANDO:

Que Laura Arece, como responsable del proyecto de extensión “Jóvenes y Memoria en el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera”, aprobado por RD 548/2024, y ante el vencimiento del aval otorgado, solicita la prórroga del mismo por un año.

Que a tales fines presentan la actualización de la documentación correspondiente según lo requerido por la Secretaría de Extensión.

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el proyecto de extensión “Jóvenes y Memoria en el espacio para la memoria Campo de la Ribera”, con Laura Arese como responsable, Ana Noguera y Virginia Carranza como co-responsables y un equipo de trabajo integrado por Marina Giraudo, Paula Puttini, Lucía Capriotti, Jesica Rosencovich y Malena Villoria Palavecino, a desarrollarse desde el 16 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2027.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite la realización efectiva del proyecto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

cc

